

Un rosario de fracaso: Las élites centralistas centroamericanas en el primer exilio federal en México (1829-1838)*

A rosary of failure: Central American centralist elites in the first federal exile in Mexico (1829-1838)

FRANCISCO RODOLFO GONZÁLEZ GALEOTTI

Resumen

En 1829 inició el primer exilio federal centroamericano con dirección a México. Se trató de un contingente de burócratas, militares, eclesiásticos y comerciantes que encabezaron el proyecto político centralista en el istmo. Salieron a causa de su derrota en la primera guerra federal (1826-1829). Este artículo analiza cómo ese éxodo político entrañó varias caras del fracaso político de dicho grupo. Se aborda su infructuosa campaña militar para retomar el poder en 1832, las vicisitudes adversas para medrar en la política y los negocios en México, así como el destino de sus principales líderes durante el exilio.

Palabras clave

Derrota; Exilio; Centroamérica; México; Centralismo

Abstract

In 1829, the first Central American federal exile to Mexico began. It was a contingent of bureaucrats, soldiers, ecclesiastics and merchants who headed the centralist political project in the isthmus. They left because of their defeat in the first federal war (1826-1829). This article analyzes how this political exodus entailed several faces of the political failure of this group. It addresses his unsuccessful military campaign to regain power in 1832, the adverse vicissitudes to prosper in politics and business in Mexico, as well as the fate of its main leaders during their exile.

Keywords

Defeat; Exile; Central America; Mexico; Centralism



Recibido con pedido de publicación el 27 de febrero de 2024

Aceptado para su publicación el 15 de mayo de 2024

Versión definitiva recibida el 16 de septiembre de 2024

doi: [10.35305/prohistoria.vi42.1919](https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi42.1919)

Francisco Rodolfo González Galeotti, investigador independiente, Oaxaca, México; e-mail: petateandolahistoria2.0@gmail.com

* Agradezco a los evaluadores anónimos de la revista por sus sugerencias

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons. [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



González Galeotti, F.R. (2024). Un rosario de fracaso: Las élites centralistas centroamericanas en el primer exilio federal en México (1829-1838). *Prohistoria*, Año XXVII, 42, dic., 1-21.

Introducción: El panorama de un exilio

Entre abril y septiembre de 1829, alrededor de 231 individuos partieron al exilio desde la República Federal de Centroamérica. Fue el primero de carácter masivo de la historia moderna centroamericana y fue el desenlace de la derrota militar centralista ante las tropas federalistas dirigidas por el hondureño Francisco Morazán al término de la primera guerra federal centroamericana (1826-1829). Con ello se fracturó el poder e influencia de la élite guatemalteca, mercantes y eclesiásticos, de Ciudad de Guatemala, en el destino Centroamérica. Analizar las repercusiones de tal éxodo desde el prisma del fracaso del centralismo es el objetivo de este artículo. Se abordará la intervención militar de 1832, así como trayectorias de quienes intentaron medrar en la política y los negocios mexicanos.

Para entender por qué hubo una guerra federal en Centroamérica, es necesario responder a la siguiente pregunta: ¿qué desencadenó este conflicto? La guerra fue el resultado de la acumulación de tensiones y contradicciones sociopolíticas gestadas desde la época de la coyuntura gaditana, la independencia (1821), la breve anexión al imperio mexicano (1822-1823), hasta la creación del gobierno federal (1824). En ese contexto, chocaron los intereses económicos y políticos de la élite mercantil guatemalteca y sus aliados, frente a las élites políticas regionales centroamericanas, lideradas por Francisco Morazán. Esta confrontación materializó la lucha entre el centralismo y el federalismo como modelos de organizar el Estado centroamericano (Taracena, 1995; Wortman, 2013).

Finalizada la guerra, los derrotados fueron puestos en prisión por varios meses, mientras se sopesó si su destino era la cárcel o la muerte, aunque no todos vivieron este predicamento. Desde los meses previos y posteriores al terminar la guerra, religiosos, militares y políticos buscaron asilo en el vecino estado mexicano de Chiapas (González Galeotti, 2023).

Con el paso de los meses, las tensiones y rumores comenzaron a provocar sospechas y alarmas crecientes. Entre estos rumores, uno muy inquietante acusaba al clero de conspirar para liberar a los presos, recuperar el poder, y expulsar a los federalistas junto a sus aliados guatemaltecos. Esta idea caló hondo y se decidió desterrar al arzobispo Ramón Casaús y Torres, así como al clero regular masculino, optando por su secularización, con la excepción de la orden bethlemita (Gramajo, 2014: 201; Estrada Monroy, 1974: 529-530).

En tal contexto, los federalistas debían mantener el delgado equilibrio entre la intransigencia ante los derrotados y la clemencia que garantizara su credibilidad frente al corpus ciudadano y de pobladores de la república federal. Bajo este marco, concedieron a varios capturados el perdón gubernamental a condición de demostrar no haber participado o no ser adictos de los derrotados. Muchos se acogieron a dicha posibilidad para salvarse a través de la intercesión

de familiares y prometiendo no conspirar u opinar contra el nuevo régimen federalista o sus líderes electos posteriormente.

Quienes no recibieron o buscaron el perdón, tenían su destino en manos de los vencedores. No podían eliminarles sin más, ya que pertenecían al cuerpo ciudadano, así que debían mantenerles con vida, pero fuera del escenario político. Por lo tanto, se decidió decretar su extrañamiento siguiendo el modelo de la expulsión monárquica, pero dentro del marco legal republicano (González Galeotti, 2023: 5-8). Oficiales militares y burócratas de gobierno originalmente fueron expulsados hacia Sudamérica en el navío *Hidalgo*, pero, luego de una rebelión, desembarcaron en Acapulco, México. En tanto, el expresidente de la República Federal Centroamericana, Manuel José Arce, y el ex jefe de Estado de Guatemala, Mariano de Aycinena y Piñol, fueron desterrados hacia Nueva Orleans, so pena de ser ejecutados en caso de desobedecer. El último en exiliarse fue el oficial Antonio José de Irisarri que, en 1830, evadió la prisión de San Salvador para embarcarse a Guayaquil y luego a Chile (Batres Jáuregui, 1896: 185-186).

Con este panorama, el proyecto centralista de gobierno para Centroamérica, acaudillado por la élite mercantil, política, eclesiástica y militar de Guatemala fue marginado del escenario político centroamericano, asentándose sus líderes en México, Cuba, Estados Unidos y Chile, como se ve en el mapa 1. Con ese liderazgo fuera, se facilitó la hegemonía y legitimidad del federalismo en la década de 1830.

A modo de vista general, hemos considerado relevante integrar un cuadro que facilite entender el origen, trayectoria y destino de los principales exiliados centroamericanos abordados en el presente texto. Como se podrá apreciar en el cuadro 1, se expone la participación de varios de ellos en la campaña militar de 1832 y algunos aspectos económicos que abordaremos en las secciones de este artículo.

Cuadro 1. Trayectorias individuales de algunos exiliados centroamericanos (1829-1845)

Nombre	Ocupación durante la Guerra Federal	Lugar de exilio	Campaña de 1832	Trayectoria en el exilio	Año de retorno a Centroamérica
Manuel José Arce	Presidente de la Federación Centroamericana	Nueva Orleans	participó y dirigió	Luego de la derrota de 1832, vivió en la pobreza	1844
Mariano de Aycinena y Piñol	Jefe de Estado de Guatemala	Nueva Orleans	no participó	Finiquitó negocios de su compañía comercial en 1832	1837

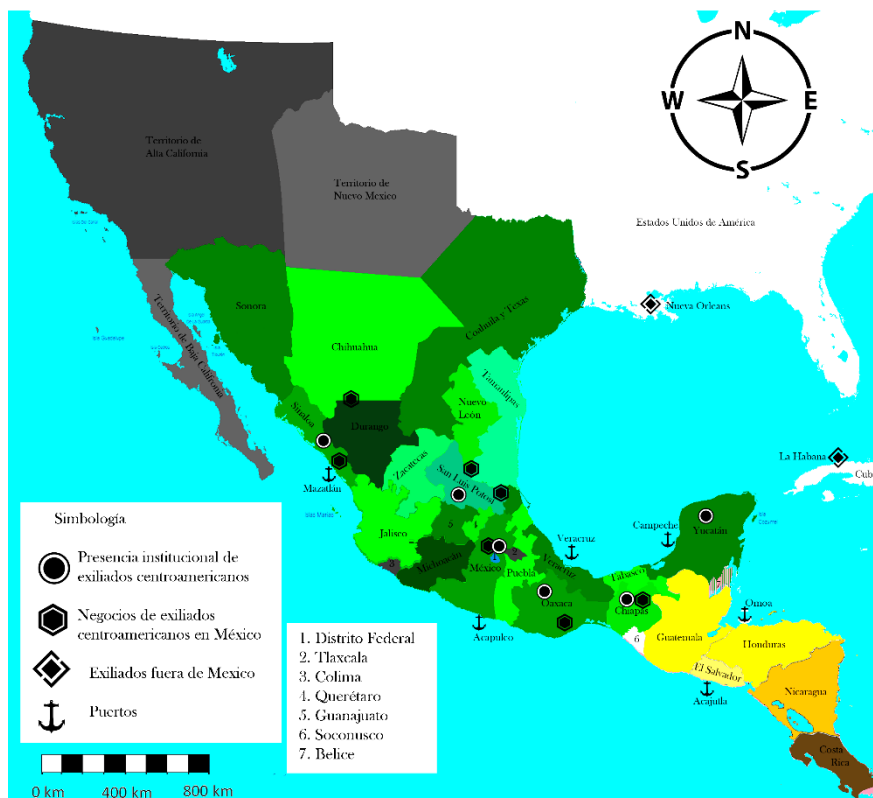
Nombre	Ocupación durante la Guerra Federal	Lugar de exilio	Campaña de 1832	Trayectoria en el exilio	Año de retorno a Centroamérica
Juan José de Aycinena y Piñol	Rector de la Universidad	Nueva Orleans	no participó	Escribió el Toro amarillo	1837
José Francisco Pavón y Aycinena	Diputado de la Asamblea del Estado de Guatemala	Nueva Orleans	no participó	Vida diplomática en EEUU, Francia y Cuba	1837
José María Herrera	cura párroco	Chiapas	participó	Luego de la derrota de 1832 es internado en México y reside en Oaxaca en 1833	no hay datos
José Francisco Carrascal	cura párroco	Chiapas	participó	Párroco en Tapachula, en 1829	Retorno hacia la década de 1850
José León Gutiérrez Marroquín y Güelle	cura párroco de Sololá (1829) exdiputado por Quetzaltenango y Soconusco (1827)	Chiapas	participó	Luego de la derrota de 1832 es internado en Chiapas a la parroquia de Ocosingo	ca. 1841-1845
José Francisco de Córdova	Secretario General del Estado de Guatemala	Chiapas	no participó	Ayudante del Gobernador José Ignacio Gutiérrez hasta su derrota en 1833. Se interna a Ciudad de México retornó a Ciudad Real	no retorna, muere en Chiapas en 1856
Francisco de Cáscara	Brigadier Comandante General de la Federación	Chiapas Oaxaca	no participó	Le es robada su negocio en Ciudad Real, Chiapas en 1833. Se interna a Oaxaca	1838
Ramón Casaus y Torres	Arzobispo de Guatemala	La Habana, Cuba	no participó	Vivió y ofició en Cuba	Muere en Cuba en 1845

Nombre	Ocupación durante la Guerra Federal	Lugar de exilio	Campaña de 1832	Trayectoria en el exilio	Año de retorno a Centroamérica
Vicente García Granados	Teniente Coronel de caballería	Ciudad de México Guadalajara Mazatlán	no participó	Luego de llegar a México se traslada a la capital del país Se muda a Jalisco y de allí a Sinaloa donde afianza su trayectoria mercantil también en Durango Vive en Ciudad de México hasta trasladars a Alemania	No retorna, muere en Alemania en 1873
Joaquín García Granados	Teniente Coronel de infantería	Ciudad de México Oaxaca Mazatlán	no participó	Llega a México e intenta tener una trayectoria mercantil hasta que llega a Oaxaca se asocia con Oyarzun y la compañía Cotesworth Termina trasladándose a Sinaloa junto a su hermano	No hay datos
José Antonio Oyarzun	comerciante	Oaxaca	no participó	Opera en Oaxaca	No hay datos
Juan José Quiñones Manzanares	abogado (avecindado en Oaxaca)	Oaxaca	no participó	Reside en Oaxaca	muere en Oaxaca hacia fines de la década de 1840

Fuentes: Arce (1997); Chandler (1978); Salazar (1971); Rubio Sánchez (1984); García Granados (2011); Gramajo Rosales (2014); Vásquez (2017); Sarazúa (2020).

Es entonces que nos hallamos con el contraste entre el fracaso de un proyecto político de los líderes guatemaltecos, de carácter centralista, y el triunfo de otro sector, federalista, apuntalado por un conglomerado de cabecillas provinciales centroamericanas. No obstante, el exilio en cierta forma representó un triunfo, ya que era preferible a la muerte.

Mapa 1. Geografía: el primer exilio federal centroamericano (1829-1838)



Fuentes: Elaborado por el autor con base en: Taracena, Pira y Marcos (2002); Wikipedia. Recuperado de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ea/Mapa_de_Mexico_1835_1.PNG

El gran fracaso de los exiliados: la campaña de 1832.

En el siglo XIX, acorde a Sznajder y Roniger, "el destierro y el exilio con frecuencia seguían al fracaso de los proyectos políticos en el país de origen" (2013: 109). Para los centralistas, ello les estalló en la cara al hallarse en un territorio ajeno. Empero, ello no extinguió sus ambiciones políticas. Entre 1830 y 1831, los centralistas se prepararon para un *segundo round* para disputar la hegemonía política en Centroamérica. ¿Porqué? Como sucedió en otros casos, los centroamericanos no se percibieron como extranjeros en México, sino como *expatriados* a la espera de volver a su país de origen (Sznajder y Roniger, 2013: 94).

Tal anhelo no pasaba desapercibido para los países receptores como México. Había interés en ayudar a los exilados en tanto sus agendas fuesen útiles para las élites receptoras o al proyecto político hegemónico, como veremos cristalizado más adelante en el caso del Secretario de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán. Aunque se podían dar insumos o apoyo a exilados, había límites para intervenir en los asuntos de países vecinos. Así, por ejemplo, en las intervenciones militares, "los gobernantes anfitriones estaban dispuestos a apoyar tales campañas militares siempre que coincidieran con sus intereses

geopolíticos y que mantuvieran el control sobre el liderazgo de los exiliados" (Sznajder, y Roniger, 2013:103).

En ese contexto, de forma velada, México, España, a través de Cuba, y Gran Bretaña, por medio de Belice, incidieron en la apertura de los frentes de la segunda guerra federal centroamericana (1831-1832). La organización de esta campaña está identificada de forma fragmentaria debido al olvido historiográfico en que cayó el episodio hasta investigaciones recientes (Taracena y Sarazúa, 2020: 139-141), y la dispersión geográfica de las fuentes (Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Inglaterra, Cuba).

La reconstrucción general del episodio la han realizado Taracena y Sarazúa (2020), por lo que solo señalaremos algunos puntos tocantes a los exiliados. Primero, se trató de un conflicto con tres frentes militares: Soconusco, Honduras y El Salvador. Los dos primeros atestiguaron la invasión desde el exterior y el último tomó la forma de una rebelión interna. Segundo, dichos acontecimientos estaban coordinados y contaron con el liderazgo del expresidente, Manuel José Arce, y, al parecer, la promesa de apoyo del Capitán General de Cuba a través del arzobispo Casaús y Torres. Tercero, el conflicto fue resuelto rápidamente por las tropas federalistas coordinadas por Francisco Morazán y sus oficiales. Eso, naturalmente, acarrió una serie de fracasos implícitos para los líderes del centralismo:

1. Para Manuel José Arce, la campaña implicó desobedecer el decreto de expulsión. Huelga señalar que Arce, junto a Aycinena, jefe del Estado de Guatemala, salió de Centroamérica bajo un amparo para expatriarse perpetuamente en Nueva Orleans, Estados Unidos (Salazar, 1971:167, 197). Arce embarcó en la goleta *Albanny* escoltado de algunos curas expulsados (Arce, 1997: 260-261). Pronto buscó la manera de retornar, ya que pasó pocos meses en Estados Unidos, y el 20 mayo de 1830 entró a Ciudad de México, acompañando a otros exiliados.¹ En el segundo semestre de 1831, Arce se trasladó a Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas) y a fines de año gestionó apoyo para su campaña en Soconusco (Fenner, 2019:216-217). Su derrota implicó el exilio definitivo, además que perdió el capital político y respaldo de otros desterrados en México y la pérdida del prestigio político en Centroamérica. Fue una mancha que mantuvo inclusive luego de su regreso a la fragmentada Centroamérica de la década de 1840.

2. La movilización de tropas lideradas por Arce en Soconusco implicó el fracaso del esfuerzo diplomático mexicano para ganar voluntades sobre ese

¹ Carta de Manuel Montúfar y Coronado a Bartolomé Aparicio, 19 de mayo de 1830. Ciudad de México. Junto a Arce llegaron el 'Lic'. D. Vicente Piélagos y el Dr. Ángel Candina', quedando todavía en Nueva Orleans Mariano de Aycinena y Piñol, Juan José de Aycinena, Manuel Francisco Pavón Aycinena. p. 27. A. Taracena Arriola, (Comunicación personal, 14 de septiembre, 2022).

territorio. Huelga recodar que ese distrito se declaró neutral por las federaciones mexicana y centroamericana hacia 1825, pese a no existir decreto escrito de ello. La presencia centralista en dicho territorio dio al traste con las esperanzas de resolver y zanjar la cuestión a nivel diplomático, ya que agrió los encuentros entre el delegado mexicano estacionado en Guatemala, Manuel Diez Bonilla, y el guatemalteco, Pedro Molina, a causa del apoyo tácito del gobierno mexicano a los desterrados (Vásquez Olivera, 2017: 46-47). Se cerraron así también las condiciones diplomáticas para resolver la neutralidad soconusquense, sumando un fracaso diplomático (Fenner, 2019: 226-228).

3. La movilización en el Soconusco también reflejó una compleja dinámica de voluntades entre el secretario de relaciones exteriores mexicano, Lucas Alamán, y el expresidente Arce. Alamán veía el éxito de los exiliados como una oportunidad para que el gobierno mexicano consolidara su control sobre Soconusco, lo que permitiría afinar su dominio en el istmo de Tehuantepec, colindante con Chiapas y Soconusco (Vásquez, 2012: 46-47). Por su parte, Arce, de manera inesperada, envió a Alamán desde Soconusco informándole que la situación en un territorio neutral permitía una organización más flexible, en comparación con depender directamente del patrocinio político mexicano (Fenner, 2019: 225). Eso implicaba que Arce estaba tomando decisiones que se apartaban de los intereses del secretario Alamán. El resultado de este juego de manipulaciones mutuas fue el fracaso de la diplomacia centralista en el exilio y el cierre de las posibilidades para que el patronazgo mexicano diera legitimidad a la causa exiliada.

Las consecuencias para los exiliados en Chiapas no se hicieron esperar. Desde 1829, Chiapas y el Soconusco fueron un lugar de refugio para centralistas y eclesiásticos guatemaltecos. Un ejemplo de ello fue José Francisco Córdova, *Cordovita*, que estrechó lazos con la élite de Ciudad Real, los *coletos*, y con el gobernador de origen chihuahuense, José Ignacio Gutiérrez, que lo volvió su secretario personal (García Granados, 2011: 270). Sin embargo, Córdova tenía poca influencia en el gobernador, ya que este último se empeñó en apoyar a Arce en la campaña de Soconusco, "probablemente con instrucciones del gobierno mexicano" (García Granados, 2011: 270).

El gobernador no se limitó a seguir órdenes del gobierno federal mexicano; en vísperas de la ofensiva centralista, manifestó sus simpatías hacia esa causa. En conversaciones con el guatemalteco Miguel García Granados, mencionó que él y sus seguidores habían sido, a su vez, perseguidos y despojados de sus bienes, pero le agregó:

"Aunque a usted le conviene unirse a Arce, no le aconsejo hacerlo todavía. En breve debe llegar a Tabasco un armamento (500 fusiles) destinado para Arce, y usted mismo podrá conducirlo, lo

que hará que usted se presente allí en condiciones ventajosas y que le den importancia. Esto lo considero conveniente, porque, aunque a Arce no le falta gente, está falto de armas” (García Granados, 2011: 271).

Los meses pasaron y las armas nunca llegaron. Arribaron primero a Ciudad Real los exiliados, derrotados por las tropas guatemaltecas a inicios de marzo, sin tener noticia de los mentados fusiles (García Granados, 2011: 272).

Ignacio Gutiérrez no fue el único mecenas político de los exiliados en Chiapas. Al parecer, tanto el obispo fray Luis García Guillén, como el vicario general y párroco de Tapachula, José de Llauger, gestionaron el apoyo para varios eclesiásticos guatemaltecos refugiados en Chiapas desde 1829 (Sánchez Lima, 2020: 16, 20). Sin embargo, tanto el patronazgo como el respaldo político-institucional chiapaneco se esfumaron pronto.

Durante las incursiones contra Arce, además del apoyo de espías, los federalistas guatemaltecos contaron con la guía del líder tuxtleco Joaquín Miguel Gutiérrez. Este último había gobernado Chiapas, pero fue expulsado hacia 1830, y se refugió en el estado de Guatemala donde se le acogió y apoyó. Con el respaldo guatemalteco y parte de la élite chiapaneca, el caudillo tuxtleco inició una campaña entre agosto y septiembre de 1832 para recuperar el poder chiapaneco y nuevamente ser electo gobernador. (Vásquez, 2017: 196-199). Acto seguido, marginó a los centroamericanos centralistas exiliados, o al menos a no atender sus demandas. Finalmente, sumó la disputa política con el clero chiapaneco, entre 1833 y 1835, que derivó en la proscripción del obispo Guillén del país (Sánchez Lima, 2020: 16; Vásquez Olivera, 2017: 203) e internamiento de los religiosos centroamericanos exiliados en el Estado debido a "su mal comportamiento".²

Fue así que la mayoría de exiliados decidieron internarse dentro del territorio mexicano para evitar persecuciones del nuevo gobierno chiapaneco. Así sucedió con algunos sacerdotes que apoyaron a Arce como José María Herrera, José Francisco Carrascal y José León Marroquín y Güelle (Taracena y Sarazúa, 2020: 156-157), u otros que se hallaban refugiados en Soconusco y Chiapas. *Cordovita* junto a su familia chiapaneca y el ex oficial sardo,³ Francisco Cáscara, se sumaron a esa nueva movilidad, como veremos más adelante. Uno de los destinos claves en esa movilización fue la ciudad de Oaxaca, ya que allí residía una pequeña red de centroamericanos bien posicionados que apoyaron a

² Archivo Histórico de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas (AHDSCCH), Gobierno Civil. Exp. 187. Carpeta. 3318. 1833. Carta de Joaquín Miguel Gutiérrez a Clemente Castillejos, 10 de septiembre de 1833. Exp. 11. Carpeta 4594. Expediente formado a raíz de la orden del presidente de la República para que todos los religiosos de origen centroamericano sean expulsados de la República.

³ Originario de la isla de Cerdeña.

sus compatriotas exiliados para que fueran a otros estados o a la capital del país (Sarazúa, 2020: 65-66).

Tal éxodo remarcó el fracaso de las ambiciones y esperanzas de los guatemaltecos centralistas y los eclesiásticos a causa de la volatilidad de la frontera sur de México. En dicha dinámica, el papel atribuido al ex arzobispo Ramón Casaús y Torres, exiliado en Cuba, entrañó la clave final de la derrota política del centralismo centroamericano en el contexto de las repúblicas independientes. Durante la campaña de 1831-1832, se intentó tener su respaldo para gestionar el apoyo del capitán general de Cuba, Mariano Ricafort. No obstante, su participación nos ha llegado filtrada a través de las denuncias en su contra contenidas en el *Boletín Oficial del Estado de Guatemala* y su repetidor más intransigente, *El Siglo de Lafayette*. En estos periódicos se acusó al prelado de coordinar y conspirar junto al obispo de Chiapas García Guillén, y que había incitado a la rebelión en proclamas difundidas en el alzamiento de El Salvador apelando al regreso del clero expulsado (Gramajo Rosales, 2014: 210-211). En tales publicaciones se informó que las tropas que invadieron desde el frente hondureño, al mando del coronel español Vicente Domínguez, buscaron el apoyo cubano. Evidencia de ello fue el hallazgo de algunas banderas españolas en la captura de la fortaleza de Omoa (Gramajo Rosales, 2014: 211-212).

Asimismo, se aludía a la amenaza de una invasión española con supuesto apoyo de la Capitanía de Cuba. Recordemos que en 1829 el gobierno español mandó una expedición militar a México para recuperar el territorio que había sido la Nueva España. Por lo tanto, la presencia española en una intervención militar, especialmente desde el Caribe, despertaba temores en la conciencia colectiva y la opinión pública republicana en formación. Así que, la asociación del centralismo con el sector eclesiástico exiliado y la amenaza realista española amalgamó la deslegitimación de los exiliados y su proyecto político al sugerir su traición a la independencia.

Luego de la derrota ¿qué queda por perder? Negocios truncados

La derrota política final del centralismo en 1832 significó el fracaso de un proyecto colectivo. Aunque varios exiliados lograron arraigarse en los países receptores o retornaron a Centroamérica en 1838, otros prosperaron al vincularse al campo de la política; un sector se dedicó a los negocios como la importación-exportación de mercancías o la minería, y otros se convirtieron en hacendados (González Galeotti, 2023). Si bien, en el paradigma del capitalismo, se suele medir el éxito en el crecimiento mercantil y/o en la acumulación de riqueza, es bien sabido que por cada caso de triunfo existen al menos diez o más que reflejan fracasos por distintas circunstancias o valladares. Ante tal perspectiva, ¿qué sucedió a quienes perdieron grandes capitales por el revés militar del

centralismo? Y más aún ¿quiénes fracasaron en emprendimientos mercantiles durante el exilio?

Veamos los casos de José Francisco de Córdova y Francisco de Cáscara. Respecto al primero, los hermanos de Francisco, Mariano y María Ignacia, dispusieron salvar su fortuna familiar compuesta de mercancías al término de la guerra federal (1829). Para ello, decidieron mandar un cargamento con su hermano exiliado en Chiapas. A fin de evitar decomisos, Mariano fletó las mercancías a nombre de su testaferro, José Cordero, que lo remitió a José Demetrio y Felipe León, arrieros que viajaban regularmente entre Guatemala y Chiapas (Torres Freyermuth, 2021: 106-110). Aunque el plan era bueno, las circunstancias políticas y el peculio de los oficiales aduanales incidieron en que se decomisaran los productos que calificaron de contrabando. Fue así que José Francisco inició un juicio para recuperar una parte de las mercancías, o al menos su valor. Sin embargo, fue sorprendido por la madeja de intereses de autoridades, oficiales fronterizos y la difusa noción de ciudadanía. Fue así que el juicio, iniciado en 1829, se retrasó hasta 1832, cuando *Cordovita* pudo recuperar parte del valor de los productos, quizá con la ayuda del gobernador Ignacio Gutiérrez.

Si la burocracia fronteriza era una bestia terrible, las revoluciones eran una fuerza de la naturaleza que arrasaba con cualquier imaginario de seguridad. El caso de Francisco de Cáscara es ejemplar de la desventura durante las crisis políticas. Este perdió dinero y mercancías de su tienda en Ciudad Real, ya que con "pretexto de que era emisario de Centroamérica para tratar la anexión de Chiapas, le robaron la cantidad de más de seis mil pesos en oro, reunidos como producto de sus economías", misma que terminó en las casas de juego de la ciudad (Rubio, 1984: 56). Pese a los esfuerzos de certificaciones, autoridades y vecinos notables, y la reclamación del ministro plenipotenciario de Centroamérica en México, Felipe Neri del Barrio, Cáscara no pudo recuperar nada. Finalmente se trasladó a Oaxaca donde recibió auxilio de los centroamericanos radicados allí (Sarazúa, 2020: 70).

Como se deduce de ambos casos, las vicisitudes de la política fronteriza y los cambios políticos abruptos fueron un disuasivo poderoso para cualquier centroamericano que deseara hacer negocios en Chiapas. Cabe preguntarse ¿qué pasó con quienes estaban lejos de la frontera entre México y Centroamérica? Para responder esa pregunta analizaremos el caso de los hermanos García Granados.

Para entender su caso, exponemos sucintamente la trayectoria de la Casa García Granados. Esta tuvo en 1826 un punto de inflexión clave por tres razones: primero murió el patriarca de la familia, a continuación, hubo una severa crisis agrícola que afectó sus negocios; ya acorde a Miguel García Granados, "tuvimos, como todo el comercio de Guatemala, fuertes pérdidas de añiles" (2011: 129) y finalmente inició la Guerra Federal en la que todos los hermanos fueron partícipes como oficiales centralistas. Cuando Vicente, el hermano mayor,

regresó de Inglaterra, en 1827, se sumó a la causa centralista, trastocando aún más los negocios de la casa, pues según su hermano menor, Miguel:

"...tomando una parte activa en la guerra civil, fue un mal para nosotros [...] Habría, pues, sido necesario que mi hermano mayor, en vez de contribuir a consumir la ruina de la casa hubiera dedicado su tiempo, su actividad y su inteligencia a levantarla. Esta conducta le habría también librado del destierro que después sufrió" (García Granados, 2011: 129-130).

Conforme cambiaron las tornas para los centralistas guatemaltecos en 1829, Vicente decidió enviar "una pequeña factura de efectos" a Chiapas, tal como hicieron otros comerciantes ante el inminente triunfo de Morazán (García Granados, 2011: 257; Sarazúa, 2020: 65). Los productos fueron transportados por John Bailey, su intermediario ante el gobierno británico, que entró a México por Chiapas en marzo de ese año.⁴

Con la derrota centralista, los hermanos Vicente, Joaquín, Manuel y Miguel fueron capturados por los federalistas. De ellos, solo los dos mayores fueron enviados a Sonsonate y desterrados en el navío *Hidalgo* (García Granados, 2011: 235-236 y 255).

Para la compañía familiar ello significó el exilio y la quiebra porque el gobierno federal confiscó sus bienes. El almacén fue embargado, ya que "debían pagar sus respectivas terceras partes" y rematar subasta pública "efectos a los precios que pagasen, por ínfimos que fuesen" (García Granados, 2011: 238) y vender las últimas mercancías a un tercio de valor, quedando nada más que con deudas.

Así fue que la casa García Granados cayó en la pobreza, en tanto los hermanos exiliados, Vicente y Joaquín, debían abrirse paso en el escenario mexicano para buscarse sustento. Ambos, como los hermanos Montúfar y Coronado y los Palomo Montúfar, mantuvieron distancia con Arce y la campaña de 1831-1832, pero cerca del ministro plenipotenciario de Centroamérica en México, Neri del Barrio, y de la antigua élite militar y nobiliaria novohispana. En ese contexto, los Granados se dedicaron a buscar los mejores negocios, siendo Vicente el más afortunado, ya que hacia 1835 logró consolidarse por sus contactos. Empero, es Joaquín quién nos interesa para entender que no todos los negocios estaban destinados a prosperar.

Gracias al hermano menor de ambos, Miguel, que en 1831 residía en Ciudad de México, sabemos que Vicente tuvo que liquidar sus negocios, anunciándoles a sus hermanos Joaquín y Miguel "que iba a Guadalajara, en

⁴ Gobierno del Estado de Chiapas. (1830). *Memoria del estado en que se hallan los ramos de la administración pública de las Chiapas*. Imprenta de la Sociedad Dirigida por Secundino Orantes.

donde tenía un amigo rico que lo llamaba [...] y apenas tenía lo necesario para llegar a Guadalajara" (García Granados, 2011: 260). Por ese motivo, Miguel quedó en Ciudad de México y Joaquín "que estaba en lo mismo que yo, también se fue, no recuerdo para dónde" (García Granados, 2011: 260).

Entre 1831 y 1835 no tenemos mayor información sobre los negocios de Joaquín, pero, como se verá, es factible que fuese cercano al salvadoreño José Antonio Oyarzun. Este último era el representante de la salvadoreña casa Rascón, de la cual varios de sus miembros avituallaron a las tropas centralistas en las campañas guatemaltecas en suelo salvadoreño (Pérez Fabregat, 2018: 164). Sin embargo, al parecer pudieron evadir la expulsión y moverse entre el gobierno federalista (gestionando el reconocimiento federal ante Francia) y los exiliados centroamericanos en México (vinculados a los hermanos Montúfar y Coronado y la Compañía de Tabaco) (González Galeotti, 2023). Tales enlaces eran fuertes, ya que, en 1834, desde Guatemala, Oyarzun apoderó a Francisco Ignacio Rascón para cobrar unas deudas a su nombre. En tanto, este último otorgó escrituras a nombre de los herederos de su difunta madre, incluyendo a sus cuñados, Oyarzun y Pedro José Arce, hermano del exiliado expresidente federal.⁵

En su calidad de representante mercantil, no fue extraño que José Antonio buscara expandir sus negocios. En 1835 apoderó a un representante en Oaxaca⁶ y se asoció con Joaquín García Granados para adquirir la Hacienda "El Rosario" en la jurisdicción del pueblo de Huamelula, en la costa del Pacífico oaxaqueño. El objetivo de dicha compra era la explotación de palo de tinte, mismo que se cortaba alrededor de las costas del Pacífico desde Sinaloa (García Granados, 2011: 337) hasta la costa suroeste de Guatemala, con la compañía francesa Champer. Este tipo de negocio era redituable, tal como sucedía en las cuencas del río Usumacinta en el Golfo de México (Torras, 2012: 62-66).

Ese tipo de empresas atraía el interés de comerciantes extranjeros como la compañía Cotesworth Smith & Co, que en 1835 se asentó en la ciudad de Oaxaca. Los británicos adquirieron inmuebles y celebraron varios contratos con comerciantes locales.⁷ Ciertamente, el mayor atractivo de Oaxaca eran las

⁵ Archivo general de Centroamérica (AGCA). Protocolo de José Francisco Gavarrete. Leg. 839. ff. 174-177v. Poder de José Antonio Oyarzun a Francisco Ignacio Rascón, Nueva Guatemala, 4 de diciembre de 1834; ff. 178-179. Francisco Ignacio Rascón otorga dos escrituras a su nombre y de los coherederos de la señora Vicenta Cuéllar de Rascón, 13 de diciembre de 1834.

⁶ Archivo Histórico de Notarías del Estado de Oaxaca (AHNEO). Protocolo de Juan Pablo Mariscal. Libro. 193, fol. 493. Poder general de Juan Antonio Oyarzun a José Toribio Menendez, Oaxaca, 31 de diciembre de 1835.

⁷ AHNEO. Protocolos de Juan Pablo Mariscal. Libro 193, Poder general de Robert Smith, natural de Escocia, dueño de casa de comercio "Cotesworth Smith y Compañía", a Juan Smith, oriundo de Escocia y Guillermo Vallyday, oriundo de Irlanda, residentes en Oaxaca. 15 de abril de 1835, f. 153; Fundación de compañía entre Manuel Cruz Mancebo, socio de Cotesworth Smith y Co" y dicha compañía para arrendar tierras del barrio de la Ciénaga del pueblo de Zimatlán teniendo la compañía, derecho a la mitad de terreno por cuatro pesos anuales, 11 de junio de 1835, f. 217v;

ganancias que dejaba la exportación de tintes, como la grana cochinilla, pese a que dicho negocio estaba en decadencia tanto por la producción guatemalteca del tinte y la mayor atención a la explotación minera de las sierras oaxaqueñas. En todo caso, los anglosajones celebraron un contrato con Oyarzun y García Granados para la exportación de palo de tinte, que los centroamericanos necesitaban trasladar desde "El Rosario" a los mercados europeos para obtener rendimientos.⁸

Lo que este proyecto no contempló fue, nuevamente, la inestabilidad política. El 13 de julio de 1836 tuvo lugar un pronunciamiento militar en Oaxaca que provocó que varios comercios fuesen saqueados, incluidos los de la compañía Cotesworth, teniendo por ello pérdidas de alrededor de 80.000 dólares en grana cochinilla.⁹ Tal situación llevó a los británicos a ejercer más presión sobre sus socios, incluidos Oyarzun y García Granados. Fue así que en septiembre los centroamericanos debieron vender "El Rosario" a los europeos, además que el salvadoreño debió pagar cerca de 5.790 pesos en un año y apoderando a la compañía para cobrar las deudas pendientes en la hacienda.¹⁰

En la resolución de la disputa judicial, mediada por el juriconsulto nicaragüense arraigado en Oaxaca, Juan José Quiñones Manzanares,¹¹ se dio a conocer la división final de las propiedades y que los centroamericanos pidieron una repartición de los bienes, tanto de la contrata, como del palo de tinte. Así se repartieron 1.119 pesos y dos reales de lo obtenido del palo de tinte, junto a los

Arrendamiento de casa de altos y bajos por José Macario García a los señores Cotesworth Smith y compañía, junto al Monasterio de Concepción por cinco años por 550 pesos anuales por tiempo indefinido, 31 de julio de 1835, f. 290; Arrendamiento de dos solares en el barrio de la China debajo de la Soledad, compuesta por dos manzanas completas de Ramón Ramírez de Aguilar a Cotesworth Smith y compañía, por 7 años y con 500 pesos anuales. 3 de noviembre de 1835, f. 436v; Libro 194, Paulino Benavides, primer diputado de minería, Gregorio José de León, Roberto Smith, Juan Solaer, Benito Hampshire, Emilio Fenelón, Ignacio Castañeda, Manuel Techafiño, Pedro Mariscal, Juan María Careño, cura, Ángel Albares y Manuel Candiani hacen compañía de plata bajo cláusulas insertadas en el documento, 23 de febrero de 1836, f. 77

⁸ AHNEO. Protocolos de Juan Pablo Mariscal. Libro 194. Poder especial que dan Cotesworth Smith y Co y Manuel Alvarez para que se cumpla el contrato celebrado con Juan Antonio Oyanguren en la negociación de palo de Brasil en la hacienda del Rosario, en rumbo a Pochutla, 21 de junio de 1836, f. 228v.

⁹ Anónimo. (1836, 5 de octubre) Correo de México, *Allgemein Zeitung* Col. 10-12, n° 279: 2225 https://books.google.com.mx/books?id=aMdDAAAACAAJ&newbks=1&newbks_redir=0&dq=Allgemeine+Zeitung+1836&source=gbs_navlinks_s

¹⁰ AHNEO. Protocolo de Juan Pablo Mariscal, libro 194. Nombramiento de Juan José Quiñones por Cotesworth Smith y Co. y Joaquín García Granados para que termine las diferencias que tienen los solicitantes, 9 de septiembre de 1836, f. 247; Poder de Juan Antonio Oyarzun a Cotesworth Smith & Co. Para que en su nombre cobre a todas las personas que le deban al otorgante solo en el establecimiento de corte de maderas nombrado "El Rosario" en terrenos de Huamelula, 5 de noviembre de 1836, f. 306v.

¹¹ Huelga señalar que Quiñones llegaría a ser parte del Poder Legislativo de Oaxaca en la década de 1840.

bueyes (50 pesos), efectos de la tienda, deudas activas con trabajadores, además del pago de la compañía de 100 pesos al ayuntamiento de Huamelula. De todo ello, al final Joaquín solo quedó en posesión de una parte de las ganancias y de "todas las mulas de carga y las de silla y caballos de la Hacienda".¹² Es factible que a razón de este suceso las ilusiones de Joaquín se desvanecieran rápidamente, "como en el curso de su vida se desvanecieron muchas otras", según señaló su hermano Miguel en sus memorias (García Granados, 2011: 323).

Pese a este revés, la vida de Joaquín mejoraría a expensas del éxito de su hermano Vicente. Gracias a sus negocios en Sinaloa, varios de los hermanos García Granados se trasladaron a dicho estado mexicano y se integraron a su élite política. Aunque los frutos políticos y económicos de ellos se verían en la década de 1840-1850.

¿Qué pasó con los líderes exiliados?

Aunque aún falta investigar, las fuentes accesibles indican que Manuel José Arce, luego de la derrota de 1832, perdió las esperanzas de retomar el poder político. A decir de Manuel Montúfar y Coronado, poniendo en perspectiva su destino: "gente muy adornada no encuentra aquí destino; y nosotros sin [Felipe] Neri, es muy probable que estuviéramos como está Arce" (Montúfar, 1933: 81). Ello sugiere que el exilio de Arce fue más duro que el del resto de centroamericanos que, mal que bien, podían afianzarse por medio de amistades o redes de parentesco. Tal situación terminó parcialmente al momento en que terminó su exilio en México y regresó a la República de El Salvador en 1843.

Durante dicho trance, al igual que Montúfar, dedicó parte de su tiempo a escribir y corregir sus memorias que abarcaron la mayoría de las revoluciones políticas desde la independencia hasta su destierro en 1829. Notablemente no abordó sus operaciones militares de 1831-1832, seguramente por la gran cantidad de temas delicados y acuerdos no revelados resultantes de dicha conflagración. Aunque para poner su situación en perspectiva hay que señalar que tuvo un mejor destino que Gabino Gaínza, último capitán general de Guatemala, que se ha señalado que murió en la indigencia en Ciudad de México.

De todas las firmas mercantiles, ciertamente la más afectada fue la casa Aycinena, ya que fue arrastrada por la derrota política del centralismo. Como pasó con otros casos, perdió buena parte de sus propiedades y bienes a manos de los federalistas. Además de ello, la dirección de la casa quedó muy endeble por la prisión de su dirigente, Mariano de Aycinena y Piñol, exjefe de Estado de

¹² AHNEO. Protocolo de Juan Pablo Mariscal, libro 194. Venta de inmueble entre Juan Antonio Oyansum y Joaquín García Granados de un establecimiento de corte de madera de barril denominado el Rosario en el terreno perteneciente a Huamelula en dirección a Pochutla a favor de Cotesworth Smith y Co., 26 de septiembre de 1836, f. 260.

Guatemala, junto a otros miembros de su familia. Mariano fue jefe del Estado de Guatemala desde 1827 por decisión de Arce. Durante su gobierno, ejerció poderes dictatoriales y estrechó su alianza con la iglesia a fin de ejercer el poder durante los ataques de las tropas federalistas salvadoreñas durante la guerra. Eso no le permitió dirigir los negocios, así que su sobrino, Pedro de Aycinena y Piñol quedó a cargo desde su regreso de Inglaterra en 1828. Ya que este último pasó la mayor parte de la guerra federal fuera de Centroamérica entre julio de 1823 y principios de 1828, cuando fue apresado, solicitó su libertad al ser ajeno al conflicto.¹³ Luego de ser liberado, pudo dirigir el negocio familiar mientras su tío era exiliado a Nueva Orleans.

Fue en Louisiana que terminó de languidecer la otrora poderosa casa Aycinena. En mayo de 1830, el representante de la casa Iturbe y Álvarez de México le escribió a Mariano para liquidar su cuenta, ya que "como la casa está en total liquidación [...] todas las pocas cuentas que aún están pendientes con algunos individuos y por eso tiene a su cargo y a nuestro favor mil trescientos noventa y nueve pesos y cinco reales", y, presintiendo que tal solicitud sería rechazada, añadió: "Esperamos que entienda por estarnos en necesidad y de no ser así lo omitiríamos".¹⁴ Tal solicitud no podía ser realizada de manera directa, por lo que el pago tardó cerca de un año en acordarse, expidiendo una libranza a cargo de Aycinena a orden de don Diego Creave, con el fin de pagarlo a una semana de ser expedida.¹⁵

Cuando terminó la segunda guerra federal en 1832, a través de Pedro se debía saldar la cuenta que los guatemaltecos tenían con los mexicanos desde 1825.¹⁶ Estos últimos extendieron una libranza, señalando que en tal operación "se interesa el honor de nuestras firmas como el crédito de la casa de Ud. de quien hemos echo (sic) los mejores elogios".¹⁷ ¿Qué significa esto en el contexto de los casos que hemos señalado?

Puntualizar esas comunicaciones no es trivial, ya que entraña el fracaso del esfuerzo de años de la casa Aycinena por mantener su poder económico. Los negocios entre ambas casas comerciales datan de la década de 1769, cuando Francisco Ygnacio de Iraeta y Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen comerciaron alrededor de la Carrera de Guatemala, el circuito mercantil que conectó Nueva

¹³ AGCA, B118, leg. 2432, exp. 51123.

¹⁴ Archivo de la Compañía de Francisco de Yraeta (ACOFY) 2.1.63. F. 31. Carta de Manuel Álvarez a Mariano de Aycinena, México, 22 de mayo de 1830.

¹⁵ ACOFY. 2.1.63. F. 34-34v. Carta de Manuel Álvarez a Mariano de Aycinena, México, 17 de agosto de 1831.

¹⁶ ACOFY, 2.1.65. F. 244-245. Carta de Manuel Álvarez Arizpe a Pedro Aycinena y Piñol, México, 1 de agosto de 1832.

¹⁷ ACOFY, 2.1.65. F. 245. Carta de Manuel Álvarez Arizpe a Pedro Aycinena y Piñol, México, 1 de agosto de 1832.

España y Guatemala, y el orbe monárquico (Cádiz, Oaxaca, Filipinas, Perú, Chile) (González Galeotti, 2020).

Al despuntar el siglo XIX, varias crisis –climática (plagas de langosta), económica (baja exportación de añil), política (guerra civil novohispana) y familiar (muerte de patriarcas)–sacudieron a los negocios de las casas. En ese escenario, Mariano de Aycinena intervino en la política de consumación de la independencia del Reino de Guatemala (1821), sumándose al Plan de Iguala para formar parte del Imperio mexicano (1822). En tal contexto, aprovechó dicho proyecto político para cobrar deudas en Perú y solicitar una pensión familiar del gobierno imperial entre 1822 y 1823.

Considerando lo anterior, la década de 1820 se tradujo en esfuerzos de los Aycinena para perpetuar la proyección continental de la firma, lo cual quedó atado a la fortuna política de la familia Aycinena en el escenario federal centroamericano que, como ya sabemos, fracasó ante la prueba de las armas. Así, saldar la deuda con los comerciantes mexicanos, entrañó el final de esa proyección pendiente desde 1825 y finiquitada en 1832.

No obstante, Mariano no estaba solo en Nueva Orleans. Seis familiares les acompañaron junto a siete sirvientes. Entre los primeros estaban Juan José de Aycinena y Piñol, su sobrino, herederos del título del marquesado familiar. Este sacerdote estuvo atento al escenario político de los Estados Unidos durante la época jacksoniana (1829-1837) y sus planteamientos sobre el limitado rol de superintendencia que debía tener el gobierno federal en las decisiones de los individuos y los estados que lo componían (Grandin, 2019: 57-61). Ello se tradujo en *El Toro Amarillo*, un libro escrito y publicado con empastado amarillo en el exilio en 1832. Este circuló a modo de panfletos que contenían reflexiones y duras críticas al modelo de gobierno de la Federación Centroamericana que consideró desvirtuado por el protagonismo de los liberales radicales desde 1829 (Chandler, 1978: 167-168).

El prestigio que obtuvo dicho material le ganó una alta reputación entre los opositores al gobierno federal en Guatemala y otras ciudades, al punto que le fue permitido el retorno a Centroamérica en 1837 por el mismo Morazán que le eligió como diplomático ante España. Sin embargo, circunstancias como la epidemia de cólera y la mala relación con el jefe del Estado de Guatemala, Mariano Gálvez, derivaron en que como delegado en el Congreso Federal de 1838 se empeñara en disolver la unión, cosa que se logró ese año. Junto a otro exiliado y pariente, Manuel Francisco Pavón y Aycinena –que tuvo una amplia experiencia diplomática en Nueva York, Francia y Cuba– operaron activamente para disolver la unión y que su facción política recuperase injerencia en el gobierno guatemalteco liderado por Rafael Carrera e iniciando la hegemonía conservadora en el país.

Conclusión

El centralismo como modelo político para la Federación Centroamericana fue un proyecto que fue inviable por el fracaso armado durante las guerras federales. Al abordar el primer exilio federal, la derrota militar de 1829 no fue el fin de su historia. Fue necesaria una segunda guerra federal, su correspondiente pérdida de legitimidad ante la opinión pública en Guatemala, las reverberaciones de dicho fracaso en el campo diplomático mexicano y que sus líderes fuesen marginados dentro de los países que los acogieron durante su exilio.

Una consecuencia imprevista fue la tensión entre las relaciones diplomáticas y el distanciamiento entre las federaciones centroamericana y mexicana. En ello pesaron mucho las acusaciones mutuas de intervenir en el territorio neutral de Soconusco y, hacia el gobierno mexicano, de apoyar a los centralistas que pretendían usar ese territorio para iniciar una invasión a Guatemala. Este fracaso político es sumamente importante para la historia de las relaciones entre México y Guatemala, ya que sentó las bases del alejamiento entre ambos países a causa de conflictos provinciales y regionales, lo que sería un patrón heredado a lo largo de los siglos XIX y XX.

Aunque el centralismo terminó por volverse el modelo principal para organizar los estados en repúblicas independientes en Centroamérica luego de 1840, como modelo de organización política para la República Federal Centroamericana, fracasó por su doble derrota militar en 1829 y 1832.

Por otra parte, los fracasos de los exiliados fueron el resultado de las luchas políticas centroamericanas, pero es necesario reconocer que estuvieron condicionados por los acontecimientos políticos. En una etapa donde apenas se estaban constituyendo los estados latinoamericanos, la íntima relación entre negocios y políticas es un factor toral en los análisis de proyectos políticos e historias de vida.

Para los individuos situados en escenarios inmediatos a Centroamérica como Chiapas, la campaña militar de José Ignacio Gutiérrez provocó la ruina o el éxodo de exiliados centroamericanos, bien fuesen burócratas o eclesiásticos, debiendo adentrarse al territorio mexicano. Esto revela no solo la precariedad de este primer gran exilio centroamericano en México, sino también la ausencia de una institucionalidad que permitiese dar seguridad a los desterrados. Tal situación solo tendría un corpus jurídico hacia finales del siglo XIX. Así es que un fracaso, sea político o económico, fue mucho más dramático en el exilio si la persona no contaba con ningún mecenazgo político o de redes sociales que intercedieran por su causa personal o familiar.

En ese sentido, en los casos particulares, aunque hubo algunos éxitos individuales, como los de Vicente García Granados, y los hermanos José y Francisco Rascón, tuvieron como reverso los fracasos que podemos atribuir a la combinación de alianzas mercantiles endebles y decisiones tomadas en

situaciones adversas y cruciales durante las crisis políticas del federalismo mexicano. En ese sentido, la campaña de Gutiérrez en Chiapas y el pronunciamiento de Oaxaca impactaron decisivamente y negativamente para Francisco de Cásara y los negocios de Oyarzun y García Granados, respectivamente.

Los fracasos más agudos fueron los de los exjefes presidencial y estatal, Arce y Aycinena, debido tanto a las condiciones del exilio como a la derrota de 1832. La marginación política y la pérdida de proyección continental ciertamente fueron los fracasos más acusados de los otrora líderes del centralismo centroamericano.

Pese a los reveses militares, políticos, ideológicos y económicos, los exiliados sí lograron algo muy concreto: seguir vivos y no dejarse morir, anclándose a la esperanza de regresar a sus patrias chicas.

La ambición por el retorno pasó de ser un anhelo a una posibilidad real a partir de 1838. Desde ese año, se ponen en movimiento factores que evidenciaron la inhabilidad del federalismo y sus líderes para consolidar la hegemonía de su proyecto en la República Federal de Centroamérica. Al quedar disuelta la Unión en 1841, se dio paso a los gobiernos independientes y de corte centralista que dominaron el escenario centroamericano desde la segunda mitad del siglo XIX. A partir de ese momento, el exilio y el fracaso no serían procesos absolutos sino parte de dinámicas de recomposición y acumulación de fuerzas entre el liberalismo y el conservadurismo.

Referencias bibliográficas

- Arce, M. J. (1997). *Memorias*. Dirección de Publicaciones e Impresos, El Salvador.
- Batres Jáuregui, A. (1896). *Literatos guatemalteco Landívar e Irisarri*. Tipografía nacional de Guatemala.
- Chandler, D.L. (1978). La Casa Aycinena. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4 (1), 163-169.
- Estrada Monroy, A. *Datos para la historia de la Iglesia en Guatemala*. Tomo II. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
- Fenner, J. (2019). *Neutralidad impuesta, El Soconusco, Chiapas en busca de su identidad, 1824-1842*. CIMSUR-UNAM.
- González Galeotti, F. R. (2020). *La Carrera de Guatemala*. Tesis doctoral. El Colegio de Michoacán.
- González Galeotti, F. R. (2023). Vae Victis el primer exilio centroamericano en México (1829-1840). *Secuencia*, 114, 1-38.

- García Granados, M. (2011). *Memorias del General Miguel García Granados*. Tipografía Nacional de Guatemala.
- Grandin, G. (2019). *The end of the myth: from the frontier to the border wall in the mind of America*. Metropolitan Books, Henry Holt and Company.
- Gramajo Rosales, M. R. (2014). *Fray Ramón Casaus y Torres: una revisión documental y bibliográfica (17765-1844)*. Tesis de Licenciatura. Universidad del Valle de Guatemala.
- Montúfar y Coronado, M. (1933). *Papeles del ochocientos*. Tipografía nacional de Guatemala.
- Pérez Fabregat, C. (2018). *San Miguel y el oriente salvadoreño. La construcción del Estado en El Salvador, 1780-1865*. UCA editores.
- Sznajder, M. y Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en la América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Rubio, M. (1984). *Francisco Cáscara (Los Mariscales de Campo - I)*. Editorial del Ejército.
- Salazar, R. (1971). Mariano Aycinena. En C. Meléndez Chaverri (Ed.), *Próceres de la Independencia de Centroamérica*. (pp. 91-178). EDUCA.
- Sánchez Lima, J.E. (2020). La incorporación política del Soconusco a la república mexicana: una historia multifactorial (1824-1842). *Revista pueblos y fronteras digital*, 15, 1-31.
- Sarazúa, J. C. (2020). Guerras y comercio: el espacio transfronterizo Chiapas-Guatemala como territorio de refugio político, 1825-1863. En Toussaint M. et al. (Coord.) *Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza: México, Guatemala y Belice*, (pp. 51-91). Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
- Taracena Arriola, A. (1995). Nación y República en Centroamérica (1821-1865). En Piel, J. y Taracena Arriola, A. (Dir.) *Identidades Nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. (pp. 45-61). CEMCA, Flacso-El Salvador, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Taracena Arriola, A. y Sarazúa Pérez, J. C. (2020). La república federal de Centroamérica y las invasiones militares centralistas desde México, Belice y Cuba, 1831-1832. En Muñoz L. et al. (coord.) *Guerras irregulares en el Caribe*. (pp. 129-175). Universidad Michoacana, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis María Mora.
- Torales Pacheco, J. M. C. (1982). *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco ensayos*. Instituto mexicano de comercio exterior.
- Torras Conangla, R. (2012). *La tierra firme de enfrente La colonización campechana sobre la región de los Ríos (siglo XIX)*. CEPHCIS-UNAM.

Torres Freyermuth, A. U. (2021). El caso del juicio de comiso de José Francisco Córdova en Chiapas. Actuación de las autoridades en el combate del contrabando en la “raya” Chiapas-Guatemala, 1832. *Muuch’ xíimbal Caminemos juntos*. 6 (12), 88-129.

Vásquez Olivera, M. (2012). *La República Federal de Centro-América: Territorio, nación y diplomacia, 1823-1838*. CIALC-UNAM, Universidad Dr. José Matías Delgado.

Vásquez Olivera, M. (2017). *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala a lo largo del siglo XIX*. CIALC-UNAM, CIMSUR-UNAM.

Wortman, M. (2013). *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*. Cara Parens.